
APUNTES PARA UNA GEOGRAFÍA URBANA DE LUQUE (CÓRDOBA)

JOSÉ NARANJO RAMÍREZ
Universidad de Córdoba

INTRODUCCIÓN

Luque, municipio de las Sierras Subbéticas cordobesas, cuenta con un término municipal de 136,9 km², limitando con el término de Baena por el norte y noreste, Zuheros por el este, Carcabuey y Priego de Córdoba por el sur; el mismo territorio prieguense se interpone y separa parcialmente por el Oeste a Luque de la provincia de Jaén, con la que contacta en los límites del municipio de Alcaudete. En este territorio se censaron 3.229 habitantes (en el Padrón de 2013), cifra que, en los últimos años, se ha mantenido bastante estable, aunque con una evolución levemente descendente¹.

Este contingente humano preferente –y casi exclusivamente– se instala en el territorio conformando un hábitat concentrado, que se materializa en la actualidad en tres núcleos principales: la villa misma de Luque, la pequeña concentración en torno a lo que fue la Estación del Ferrocarril y, de origen mucho más reciente, el Polígono Industrial “*San Bartolomé*”, núcleo éste con una población limitada a los horarios laborales y, por tanto, con nulo carácter residencial. Como es lógico nuestro trabajo se dirige fundamentalmente al estudio del casco urbano principal, el único con entidad superficial y poblacional y con un desarrollo histórico importante.



El casco urbano de Luque desde el Castillo de “*Albenzaidé*”.

¹ Datos tomados de la página web oficial del Instituto Estadística y Cartografía de Andalucía.

LOS CONDICIONANTES GEOGRÁFICOS DEL POBLAMIENTO

Aunque invadiendo parcialmente el campo de otros trabajos que se ocuparán del estudio geográfico general del término de Luque², como premisa epistemológica y punto de partida nos resulta importante reseñar el hecho de que el territorio de Luque tiene carácter de transición entre la Campiña y las Subbéticas, ofreciendo una clara dicotomía entre lo que se extiende al sur y norte de la carretera general Granada–Córdoba y que se caracteriza, de forma muy esquemática, como sigue: la zona sur se extiende por pleno dominio subbético –estribaciones de la sierra de Cabra–, en tanto que el sector septentrional se ubica en la zona de transición a la Campiña Alta (vid.: López Ontiveros, 1980 y 1981).

En este contexto general, la ubicación del núcleo urbano de Luque se materializa, en palabras de D. Ignacio del Puerto y León (finales del s. XVIII), en *“dos collados de piedra zipia, entre cuyos vacíos se extiende la población”*. Efectivamente, la observación del escenario físico en que se ubica el casco urbano de la villa de Luque, con una altitud de 662 m., al amparo de las primeras estribaciones de las sierras Subbéticas, nos ofrece como elementos de rango fundamental la existencia de una gran atalaya calcárea (*“el Tajo del Algarrobo”*) cuya vertiente oriental alcanza pendientes muy próximas a la verticalidad. De menor significación topográfica –aunque fundamental desde el punto de vista del proceso de humanización del territorio– es un crestón enhiesto hasta lo desafiante que, desgajado de la masa caliza principal, constituye el llamado *“Cerro del Castillo”*; y entre ambas prominencias queda una vaguada cóncava en la que, no raramente, emergen otros retazos de las calizas masivas del jurásico, las mismas que constituyen el sustrato geológico de todas estas unidades y que, como veremos, han quedado absorbidas (o simplemente rodeadas) por las edificaciones (aunque sin hacerlas desaparecer) y, en cierto modo, integradas ya como parte del núcleo construido de la población.

En este escenario, una primera constatación absolutamente necesaria es la relación directa del casco urbano con el entorno físico y con su localización geográfica, tal y como se acredita con estos datos básicos:

- A medio camino entre la montaña media mediterránea (Sierras Subbéticas) y campiñas (Campiña Alta).
- Próximo a la confluencia de dos arroyos (San Juan y Salado), que desde aquí conformarán el Guadajoz, con el Genil, el más importante afluente del Guadalquivir por la izquierda;
- Zona atractiva y propicia al poblamiento para el hombre por su abundancia en manantiales naturales de agua (Marbella y Fuente Aljama los más importantes);
- Desde el punto de vista agrario, a excepción del apéndice meridional (ocupado por el relieve bravío de las estribaciones de Sierra de Mascuna, Sierra Alcaide y Sierra de la Lastra), toda el área centro y norte del término ofrece un suelo apto para el cultivo. En él, al amparo de una muy reconocida calidad de la producción, el olivar constituye hoy prácticamente un monocultivo agrícola.

Todos estos hechos geográficos no cabe la menor duda que tuvieron una influencia importante en la presencia humana en el territorio, constatada desde finales del Neolítico, así como en la existencia de asentamientos de época muy temprana: covachas de la Encantada (junto a la muralla del Castillo), Lóbrega, Campanilla, Toril Chico, del Castillarejo, los Canjilones, así como el Cerro de la Almazora, etc. (Asquerino, M^a D., 1993).

² El origen de este trabajo fueron las Segundas Jornadas de Geografía e Historia de Luque, desarrolladas en Abril de 2009; en ellas se abordaron distintos temas y entre ellos una aproximación geográfica al espacio territorial del término de Luque.

Y estos mismos condicionamientos geográficos están en la base de las teorías que sitúan precisamente en el recinto fortificado del cerro amesetado de la Almanzora el núcleo de *Estledunum*, teorías que, confirmadas o por confirmar, no pueden negar la presencia de poblados ibero-romanos en la misma Almanzora, en el Cerro de las Cabezas, así como en Fuente Pilar y en el cerrillo de la Cárcel.

Y esa relación directa entre el elemento físico o natural y el asentamiento humano en Luque cobra carácter de paradigma cuando, en la Edad Media (desde los primeros momentos de la dominación islámica), se produce la opción definitiva por el emplazamiento actual de la villa; en estos momentos, a nuestro juicio, serían razones muy sólidas para esta decisión las siguientes:

- a) Existencia de un picacho que, flanqueado a Oriente por una falla y consecuente encajamiento de un arroyo, debidamente fortificado, podía convertir el castillo en un baluarte prácticamente inexpugnable.
- b) Presencia de una superficie cóncava al suroeste del castillo que, limitada por el “*Tajo del Algarrobo*” y por el cerro del propio Castillo, permitía una posición protegida y fácilmente protegible, al tiempo que relativamente abrigada en los duros inviernos subbéticos.

En ese contexto hay que entender la ubicación definitiva de una fortaleza importante y estable –constatada ya en el año 909– y el asentamiento de la población en las zonas inmediatas más favorables, aunque siempre tan cercanas al castillo que, en caso de peligro, el atrincheramiento de la población en el interior de la zona fortificada podía hacerse de manera inmediata.

LUQUE: UN PUEBLO FORTALEZA CON SINGULARIDADES TOPOGRÁFICAS

Lo que acabamos de decir convierte al casco urbano de Luque en un claro ejemplo de “*pueblo-fortaleza*”, tipología urbana que, como es bien sabido, aparece y se ubica en un lugar determinado con la firme y clara determinación de imponer las condiciones más favorables posibles para resistir el ataque de un potencial enemigo.

La virtualidad del emplazamiento, en este sentido, demostró su eficacia con reiteración, tal y como lo demuestra la mera enumeración de los siguientes hechos históricos:

- En la misma etapa musulmana luchas internas mantenidas en este lugar por el rebelde Said Ben Mastana y el emir Abd Allah (909), sirviendo también de escenario a los enfrentamientos entre el “*rey Lobo de Murcia*” y los almohades en 1165.
- Y por parte cristiana, ya existió una expedición de Alfonso I de Aragón en 1126, precedente temprano de la definitiva reconquista de la villa por Fernando III el Santo entre febrero de 1240 y marzo de 1241. Desde este momento y hasta la conquista definitiva de Granada por los Reyes Católicos, transcurrirán prácticamente dos siglos y medio en que la posición fronteriza del territorio de Luque y de su entorno impregnará al pueblo de un carácter claramente defensivo y militarizado, con núcleo básico y fundamental en el Castillo.



Castillo e Iglesia, elementos definidores del pueblo-fortaleza que fue Luque.

Esta vocación militar de frontera que ofrece Luque, es percibida y aceptada por cuantos se han acercado al estudio de la población; es, en este sentido, claro y nítido el caso del ya citado Ignacio del Puerto y León, quien escribe:

“A el oriente (de la población) está fijada la fortaleza que la domina, que es un castillo bien fortificado, cimentado en un risco de la misma piedra, guarnecido con un cerco de murallas de obra magnífica. En su recinto se ven cinco torres de admirable construcción y dos puentes, aunque en el día desfigurado todo por el combate de los tiempos y su antigüedad” (Puerto y León, I, p. 15).

En todo caso lo que parece claro es que Luque no responde totalmente a la tipología del pueblo-fortaleza clásico y habitual en la zona campañesa, hecho que, como veremos, guarda también una relación directa con el medio físico y, más concretamente, con la topografía del lugar.

En este sentido, recordemos que resultan fenómenos bastante repetidos en los pueblos campañeses con esta organización urbana los siguientes:

- El castillo-fortaleza y la iglesia se sitúan en la cúspide del cerro en que se asienta el pueblo, prácticamente contiguos e, incluso, con contacto físico y comunicación interna entre ellos.
- Alrededor de estas dos edificaciones se van ubicando las casas, apiñadas unas junto a otras como en lucha o pugna por estar lo más próximo posible a la cumbre, casas que se van derramando progresivamente ladera abajo, estableciendo un plano desordenado, de trazado geométrico y que crece espontáneamente.
- En dicho plano se distinguen dos tipos de calles o vías:
 - a) Las que siguen de forma bastante aproximada el trazado de las curvas de nivel, transversales a la línea de pendiente y con tendencia a circundar el cerro; en virtud de todo

lo cual en estas vías se consigue una aceptable planitud que facilita mucho el tráfico de personas, caballerías y carruajes.

- b) Las calles que se trazan favorables al sentido de la pendiente, que cortan transversalmente las anteriores; son los llamados “cuestones” o “costones”, imprescindibles para comunicar entre si las otras calles y para facilitar la evacuación de las aguas de lluvia; en estas últimas la pendiente alcanza tal intensidad que, frecuentemente, el desnivel debe ser roto mediante calles o acerados escalonados. (López Ontiveros, 1973: 247 y ss.).

Pues bien, frente a este modelo, Luque pertenecería a una tipología parcialmente diferenciada cuya originalidad se sitúa en las siguientes realidades:

- La cúspide del picacho en que se asienta la fortaleza tiene tal grado de encrespamiento y verticalidad que apenas queda espacio para el castillo mismo, sin posibilidad de que junto a él se sitúe la sede del poder religioso (iglesia mayor); en el caso de Luque la iglesia mantendrá vinculación y contacto directo no con el castillo, pero sí con el cerco amurallado externo.
- El mismo hecho de la intensidad del carácter escarpado del crestón en que se ubica la fortaleza supone que, en muchas zonas de la ladera, se alcanzan pendientes próximas a la verticalidad, lo que traduce la dificultad de que el caserío alcance un desarrollo considerable por dichas laderas.
- Consecuencia última es que el primitivo casco urbano tiene que desgajarse físicamente de los dos edificios básicos: castillo e iglesia.
- Complementa estos rasgos diferenciadores la existencia de dos potentes afloramientos calizos interiores a la población que, al tiempo que rompen violentamente las líneas de relieve dominantes, propician la existencia de vacíos constructivos y de poblamiento.

EL CASCO HISTÓRICO DE LUQUE HASTA EL S. XVII

Teniendo en cuenta las apreciaciones anteriores, lo que consideramos el casco histórico de Luque tendría como núcleo central y principal la impresionante fortaleza que ocupa exactamente la cúspide del picacho conocido como Cerro del Castillo, más expresamente denominado como “Castillo de Albenzaidé”; y en su entorno inmediato existió un recinto amurallado del que hoy las excavaciones arqueológicas van mostrando, de forma cada vez más clara, su trazado en aquellos lugares donde había quedado oculto o destruido.

Dentro de dicho recinto, las dificultades topográficas ya mencionadas obligarán a que los más primitivos edificios religiosos tengan que buscar ubicación ladera abajo respecto al castillo, aprovechando las pequeñas superficies relativamente planas que van apareciendo. En este sentido, hoy, a los pies mismos del baluarte defensivo principal, pervive la llamada “Ermita o Santuario de Nuestra Señora del Castillo con la advocación del Rosario



Lienzo de murallas contiguo al Barrio de Santa Cruz.

(...), *tan antigua como Luque, pues desde su conquista hay memoria de ella, bien que al principio del siglo pasado (XVII) se reedificó a lo moderno*” (Del Puerto y León: 20), si bien los historiadores dan como fecha de fundación la de 1553. Y en una cota inferior, contactando aún físicamente con la envolvente muralla, quedará la Parroquia Mayor (1567–1598), la que sustituirá a la medieval Iglesia de Santa María cuando ésta llegó a ser insuficiente para las necesidades de la creciente población.

En el interior del mismo recinto creemos que estaría también el caserío que constituiría la más antigua “villa”, de escaso desarrollo superficial dado lo exiguo del espacio disponible y lo complicado de la topografía. De ésta que imaginamos como la primitiva villa de Luque, construida con materiales deleznable y poco resistentes (tapial, fundamentalmente), no queda hoy vestigio alguno, estando prácticamente arruinada ya a finales del XVIII:

“El término que incluye este cerco de muros fue en lo antiguo el que ocupaba esta población, el cual comprende en circunferencia medio/cuarto (sic) de legua. Pero como el término que la compone es bastante extenso (...) se extendieron también sus moradores construyendo casas y habitaciones fuera del recinto de ellas, ampliando la población hasta más de media legua de circunferencia, aunque dentro de él se encuentran, en el día, muchas casas desoladas indicantes del antiguo número de sus habitantes.” (Del Puerto y León, p. 15).

Viene a confirmar estas noticias históricas el hecho de que la línea de cerramiento de lo que fue el recinto amurallado –que hoy queda perfectamente patente y ostensible tras una reciente intervención arqueológica– no deja lugar a dudas de la existencia de un amplio espacio interior en la zona más baja del Cerro del Castillo, zona llana, favorable por tanto para la edificación de casas y que, además, reunía otra condición de innegable importancia: la proximidad a la Parroquia Mayor. Aquí, no muy holgados de espacio disponible para la construcción, debieron habitar los vecinos del Luque medieval.

Y de acuerdo con el texto antes presentado (“...pero como el término que la compone es bastante extenso, se extendieron también sus moradores construyendo casas y habitaciones fuera del recinto de ellas”), entendemos que, en esta situación, constreñidos por el relieve y por el cerco amurallado, la imposibilidad de ampliación urbana llegaría a ser agobiante, obligando a que la zona construida desbordase los límites de la vieja “villa” (se venía produciendo desde finales del s. XIII) y se extendiese en forma de un arrabal contiguo a la muralla en la zona sur. Aparecerá así lo que hoy es el barrio de Santa Cruz, cuya consolidación vendrá con el crecimiento demográfico observado a lo largo del siglo XVI, que elevó a 2.100 habitantes los 1.300 habitantes constatados una centuria anterior (Calvo Poyato, 1993 y Córdoba de la Llave, 1993). Así se explica que en 1792

“dentro del recinto de las murallas no quedan más casas que el palacio de los condes, la iglesia mayor con la advocación de Santa María, el campo santo nuevamente construido para el sepelio de los cadáveres y la ermita de Nuestra Señora del Castillo con el título del Rosario” (Del Puerto y León, p. 15 y 16).

Pero en absoluto pudiera derivarse del actual estado de nula conservación de aquella primitiva villa que su importancia y significación (urbana y demográfica) fuesen poco relevantes, pues las noticias que nos llegan indican exactamente lo contrario:

“En mis días conocí la Iglesia de San Pedro, con cinco naves y con cuartos que indicaban haber sido hospicio o congregación. También la ermita de Santa Agueda, que así ambas, como todo lo demás, está desolado. En tiempo de la restauración de Luque se lee por instrumentos antiguos que había en él tres parroquias, a saber: la mencionada de Santa María la Mayor, la de Santa Cruz y, últimamente, la de la Magdalena” (Del Puerto y León, p. 16).

De estas iglesias y parroquias, la dedicada a Santa María se levantó –sobre el solar de lo que fue la antigua mezquita– en el siglo XV, centuria en que, por otra parte, se construye también la ermita de San Jorge (1483), situada en la cumbre de una loma exterior al casco urbano para conmemorar la batalla de Lucena.

Pero en este proceso de transformación y cambio en el seno de “la villa” debió ser el hecho más contundente y de indudable repercusión la magna obra de construcción de la Parroquia Mayor (1567–1598); y no sólo por la entidad arquitectónica de la misma, sino por cuanto, como se ha visto, a la larga supuso la desaparición de otras que le fueron precedentes. Limitándonos a recoger lo esencial y obviando algunos detalles bien interesantes desde el punto de vista artístico y arquitectónico, así habla de la Parroquia Mayor de Luque Del Puerto y León:

“Reducida, pues, esta población a una sola parroquia, es forzoso hablar de su magnificencia, de su fábrica, de los beneficios con que está dotada para su servicio, y de las cosas dignas de su / anotación (sic) para demostrar el modo posible que ella sola equivale a las tres que hubo antiguamente. Hallándose este terreno con tanta abundancia de piedra, maquinaron construir un templo de esta materia, convocando a los artífices más famosos del reino. En efecto, dieron planta a él descabezando un risco de piedra muy sólida, sobre el cual plantearon lonjas que subiendo con proporción hasta cuatro varas, allanan en un famoso plan, en medio del cual están fijadas las portadas, ascendiendo a una de ellas por cuatro gradas de piedra bien labradas baseladas (sic), resguardándolas dos muros de admirable construcción que también defienden del rigor del tiempo a las famosas columnas que la adornan, y a otras diferentes molduras que forman la más hermosa y agradable arquitectura” (p. 16–17).

Y en otro orden de cosas, el siglo XVI contempla otros cambios significativos tales como el progresivo abandono de las murallas, la ampliación del palacio por D. Pedro Venegas y, siguiendo instrucciones de los Reyes Católicos, la construcción en el lienzo oeste de la cerca de un nuevo edificio para el Concejo, edificio que perduraría hasta el s. XIX.

Resumiendo, el deterioro progresivo provocado por el tiempo, el cambio de uso de algunos espacios (Parroquia Mayor y otros edificios religiosos anteriores, Casa–palacio, Concejo...), la escasa disponibilidad de espacio intramuros, etc., conllevarían un progresivo abandono, explicando parcialmente la práctica desaparición de lo que fue el núcleo originario (“la villa”) de Luque, lo cual además se justifica porque en esta zona se realizará una intervención en el primer tercio del siglo XX (de la que volveremos a hablar) que, de seguro, con los imprescindibles movimientos de tierras, excavación de cimientos, etc... arrasaría con los pocos restos y, además, superpondrá encima todo un complejo urbano que en su momento explicitaremos.

Pero, por una causa o por otra, como ya dijimos, nada queda de la villa intramuros, razón por la cual el actual barrio de Santa Cruz, junto con el castillo, son las zonas del casco histórico más antiguas que hoy se conservan. Ya lo eran en el XVIII, cuando, refiriéndose a la práctica desaparición del núcleo intramuros, Del Puerto y León escribe: “En esta desolación se ve hoy este pueblo, reducido a una sola parroquia y convertido al corto número de mil vecinos” (p. 16).

Y consecuentemente con esta antigüedad, a través de un posible mimetismo con el núcleo originario, el urbanismo del barrio de Santa Cruz es una manifestación clara y contundente de los modelos de trazado urbano de origen islámico–medieval: calles geométricas de trazado sinuoso, con vías que dibujan líneas quebradas y sin más orden que el que marca el relieve, el cual obliga frecuentemente a romper la fuerte pendiente con escalones.

Como conclusión pensamos que, cuando se inicia la magna obra de construcción de la catedralicia Parroquia de la Asunción, el casco urbano de Luque estaría integrado por un espacio intramuros, claramente delimitado por el cerco amurallado externo, en el que se inscribe el Castillo como elemento defensivo fundamental, a lo que se uniría una ampliación a modo de pequeño

arrabal al sur del complejo fortificado. Dicho espacio interior quedaría delimitado por lienzos de muralla (ostensibles y visibles en su trazado todavía) en aquellas vertientes en que la verticalidad de la roca no la hacía completamente innecesaria, quedando integrados en dicho cerco, además del Castillo, la ermita de la Virgen del Rosario y la misma Iglesia Mayor, en cuya cabecera hoy es todavía visible la conexión y enlace con uno de los torreones de la muralla.



Callejas de Santa Cruz desde la Plaza de España.

Siendo bastante claro el trazado de la mayor parte de la muralla exterior, no disponemos sin embargo de datos para interpretar el trazado de la línea de murallas entre este torreón contiguo a la parroquia y los lienzos cuyas raíces han sido exhumadas en la zona del Barrio de Santa Cruz. Nos parece bastante probable que lo que hoy es la Plaza de España, por su carácter llano y favorable para el tránsito de personas, caballerías y carruajes, fuese el área de acceso preferente al complejo medieval, siendo también zona propicia para, a modo de ejido, acoger la instalación de las eras en verano y como espacio complementario público que, además de la función de recogida de agua para el consumo doméstico y abrevadero de los animales, cumplierse igualmente como lugar para dejar provisionalmente carros, carretas, bueyes y otros aperos.

Ignoramos, sin embargo, cómo se cerraba por esta zona el recinto, si bien se nos ocurre como probable lo siguiente: el torreón que, con forma prismática, se conserva hoy adosado a la Parroquia, marcaba un vértice desde el cual el muro perimetral, tras cruzar la calle Fuente (donde debiera tener la villa una de sus puertas de acceso), enlazaba en sentido NO-SE con el lienzo conservado en Santa Cruz, albergando en el interior la primitiva parroquia, el edificio capitular y otras edificaciones civiles importantes tales como la casa-palacio de los señores de Luque.

En síntesis, concluimos que el casco histórico de Luque, el de origen medieval, abarcaría el espacio que hemos dejado ya mencionado como intramuros, con un aditamento externo, que

constituye hoy el barrio de Santa Cruz, un entramado desordenado de pequeñas y tortuosas calles de las que son las más representativas la que lleva el nombre mismo del barrio (Santa Cruz), la calle Santa María, la de Tirador y la calle Cañadilla. Se cierra el barrio en su zona oriental por la calle Pilar, cuyo nombre mismo –del abrevadero que allí se construyó en 1659– indica su carácter exterior al viario para hacerlo más fácilmente accesible a las caballerías.

LA CONFORMACIÓN DEL CASCO URBANO DE LUQUE: SIGLOS XVII–XX

Tal y como ya se ha indicado, el panorama antes descrito recibió un primer impulso renovador con la construcción de la nueva parroquia, que es, no sólo el hecho arquitectónico más significativo de la historia de Luque, sino, además, el símbolo plástico de la salida del medioevo y de la entrada en la modernidad. La construcción de este espectacular templo (recordemos que entre 1567 y 1598) supuso un cambio sustancial en el urbanismo del lugar, en el que entendemos que desapareció el lienzo de muralla que por aquí debió existir, al tiempo que se abría una clara posibilidad de expansión de las construcciones civiles en su entorno, el mismo espacio que hoy constituye la Plaza de España, donde precisamente se había construido el edificio para el Concejo.



“El Padrón”, flanco occidental de la Plaza de España, y la calle La Fuente, puerta de entrada a la misma.

En este contexto, la centuria del XVII se inicia con una población de alrededor de 780 vecinos cabezas de familia (Padrón de 1609), a los que habría que añadir los hidalgos y el clero, lo que supondrían aproximadamente unos 800 vecinos y 3.200 habitantes. Su ubicación en el casco urbano nos permite saber que todavía vivían muchos en el recinto antiguo (la Villa, la Plaza, Coracha, y callejas de Santa Cruz), si bien las calles más pobladas eran las calles Álamos y Carrera (Arjona Castro–Estrada Carrillo, 1977: 107–108); también esta misma fuente nos permite

saber que prácticamente lo esencial del casco urbano estaba ya estructurado, de manera que en el futuro, en momentos de auge demográfico, nos encontraremos como respuesta más frecuente con la prolongación de las calles siguiendo determinadas líneas expansivas y con el relleno de lo que debían ser numerosos y amplios vacíos interiores. Y en todo caso, no puede olvidarse que los retrocesos demográficos son todavía frecuentes y habituales, hasta el punto de que siglo y medio después (en 1750 y con ocasión de la redacción del Catastro de Ensenada) Luque tenía menos población que a comienzos del s. XVII: 734 vecinos (Arjona–Estrada: 108 y 144).

Estas eran las calles de Luque según el mencionado Padrón de 1609:

TABLA I: Distribución de la población de Luque en 1609

| Calle | Vecinos | Calle | Vecinos | Calle | Vecinos |
|-----------------|---------|------------|---------|-------------------------|---------|
| Villa | 43 | Caños | 59 | Callejas Santa Cruz | 22 |
| Plaza | 23 | Empedrada | 54 | El Cabezuelo | 52 |
| Fuente: | 22 | La Cueva | 29 | Flores | 37 |
| Garrobo | 12 | Llana | 14 | La Carrera | 105 |
| Rodrigo de Vida | 19 | Campanilla | 16 | Velesar | 34 |
| San Bartolomé | 26 | Álamos | 90 | Barrio de San Sebastián | 39 |
| Alta | 46 | La Coracha | 22 | Marbella | 34 |

Efectivamente, a partir de este momento la estructura urbana de Luque puede considerarse ya como plenamente consolidada y, en sucesivas relaciones de casas y calles, no hay más diferencias que las que se derivan de algunas omisiones; así ocurre con la relación de calles que los mismos autores que venimos citando nos proporcionan para el Luque del s. XVIII, reflejada en el cuadro que sigue junto con el nº de casas de que consta cada calle:

TABLA 2: Calles y casas en el Luque del s. XVIII

| Calles | Nº Casas | Calles | Nº Casas |
|---------------|----------|---------------|----------|
| La Fuente | 23 | Santa Cruz | 34 |
| Carrera | 65 | La Cueva | 25 |
| Velesar | 41 | Bailajarros | 45 |
| San Sebastián | 8 | Campanilla | 9 |
| Marbella | 25 | San Bartolomé | 21 |
| Alamos | 62 | Los Caños | 49 |
| Cabezuelo | 19 | Algarrobo | 20 |
| Pilar | 6 | Total casas | 452 |

Por un recuento diferente, en la misma centuria del XVIII, justo en el momento de la redacción del Catastro de Ensenada, sabemos que se contabilizan 600 casas en el pueblo y 30 en el campo, ofreciendo además el dato de la existencia de alrededor de 500 solares o casas arruinadas (Peñín, 1991 y López Ontiveros, 1991: 96). En cualquier caso creemos que estos cambios observados en las distintas fuentes quizá queden explicados por las oscilaciones demográficas de la centuria (vid. Aranda Doncel, 1991), sin que tuvieran repercusión significativa sobre la ampliación/reducción del casco urbano.

Otro hecho, por último, que queda ya perfectamente configurado a lo largo de las centurias del XVII y XVIII y que, aún hoy, en el Luque actual sigue siendo un hecho esencial, es la configuración de un centro urbano en el entorno de la Plaza. A la presencia en ella del símbolo religioso por excelencia (la Parroquia Mayor), se le añade la permanente vigilancia que, desde la altura, ejerce sobre el lugar el que fuera en otros momentos el icono más representativo del origen militar de la población (el Castillo), al tiempo que se asoman también a la misma plaza los edificios representativos del antiguo poder señorial (el Palacio) y, como no, del poder municipal: Casa Capitular, Cárcel pública y Carnicerías.

Por su parte, el siglo XIX ofrece una cierta tendencia al alza del contingente demográfico (sobre todo en las dos últimas décadas), que se mueve entre los iniciales 3.700 y los 4.800 habitantes de 1897 (Arjona-Estrada, 1977: 277).

Crecimiento poblacional, por tanto, pero pensamos que perfectamente asimilable sin grandes expansiones por el casco urbano heredado.

Hechos urbanos dignos de ser mencionados y que tienen lugar en la centuria decimonónica son, por ejemplo: la construcción de la Torre del Reloj (1820); una cierta regularización de las calles por razones de seguridad (1848: “*se acuerda que se quitasen las callejuelas que había en el casco urbano porque servían de abrigo o medio de ocultación de los criminales*”); construcción del cementerio viejo (1862), y diversas actuaciones en aras de garantizar la disponibilidad de agua (1843: Fuente de la Reina; 1845: Fuente en la Cruz de Marbella; 1871: se construye la Fuente del Padrón; 1878: se traslada la Fuente del Paseo a la Cruz de la Aurora) (Arjona-Estrada, 1977: 245 y ss.). De aquí lo toma y lo sintetiza el PGOU de Luque, 2008, Cap. 2, p. 14).

De esta centuria, igualmente, nos ha llegado la imagen de Luque que el erudito cordobés Ramírez de las Casas-Deza aporta en su *Corografía* (publicada en 1840-42); en ella, además de múltiples referencias históricas, dedica bastante atención a las instituciones religiosas o asistenciales (con especial mención de la Parroquia Mayor), si bien las alusiones propiamente urbanas son pocas; además de la mención y detalle concretos sobre fuentes y manantiales existentes, sobre el casco urbano se limita a recoger que:

“Consta la población de 21 calles, muchas de ellas ásperas, pendientes y mal empedradas, 2 plazas, 650 casas habitables y 75 ruinosas, casi todas de 2 pisos y de mala distribución y aspecto (...) Tiene Casa de Ayuntamiento y cárcel, que son mezquinos edificios, un pósito mediano, un palacio de los condes, edificio capaz y aislado, próximo a la parroquia; y a un lado de la población se halla una torre en que está colocado el reloj, la cual fue construida en 1820. (...) Pasa por esta villa el camino que conduce de Baena a Priego y por su término, a un cuarto de legua de ella, el que va de Baena a Granada.” (Ramírez y de las Casas-Deza, p. 320 y ss.)



La Fuente de las Cuatro Esquinas, que estuvo primero en el Paseo, fue trasladada a la Cruz de la Aurora en 1878.

Por su parte, Madoz dibuja de Luque y de su término en su Diccionario una imagen que, aunque en general no copia a Casas-Deza (es la opinión del editor de la obra de éste), en el aspecto urbano es bastante coincidente. Algunas de sus menciones a lo urbano son:

“Cuenta con 727 casas, de las cuales todas se componen de sólo dos pisos, algunas de uno y muy pocas de tres; y es muy rara la que reúne la buena distribución interior y un aspecto agradable y de buen gusto; forman cuerpo de población y calles bastante pestilentes y mal empedradas, por cuya razón en tiempos de lluvias se hacen lodazales que las ponen casi intransitables (...). Las plazas son 2, una llamada de la Constitución (...) y otra denominada de San Agustín. (...) Hay casa consistorial reedificada en el año de 1844, y contigua a ella se halla la cárcel, que necesita de algunos reparos para la seguridad de los presos (...). Dentro de la población hay una fuente de agua muy gruesa y 5 en las afueras. (...) Los caminos son de pueblo a pueblo, pasando también distante ¼ de legua el que conduce de Córdoba a Granada, pero todos en muy mal estado. (Madoz, p. 189).

Una última noticia (muy indirecta en este caso) sobre aspectos urbanos de Luque en el XIX se nos traslada en un artículo periodístico de contenido eminentemente social y referido a los denominados “Sucesos de Luque”, revuelta jornalera que, en 1919, acabó con diecisiete luqueños en la cárcel de Córdoba. Escribe, en este contexto, el periodista Constancio Avilés:

“... Personas de aquel pueblo nos dicen que la situación del mismo, política y socialmente es tristísima. Las calles no se empiedran y andar por ellas es peor que ir a través de los campos; hay una, la de los Álamos, por la que discurre un arroyazo que arrastra fango e inmundicias y socava los cimientos de las casas contiguas, sin que el Ayuntamiento cuide ni poco ni mucho de arreglarlas. Las fuentes y abrevaderos están descuidadísimos (...); los caminos, veredas y abrevaderos de la población, sin urbanización, higiene, ni cuidados de ninguna clase. Así, en general, los servicios públicos” (Barragán Moriana, 1991, p. 151.).

Respecto al siglo XX, al margen de la prolongación de determinadas líneas de crecimiento urbano que, más adelante, definiremos, a nuestro juicio los cambios urbanos más significativos serán dos:

- a) En el sector en que se asentó la villa medieval, en el primer tercio del siglo XX (Plan de obras de 1926), se produce una intervención de gran magnitud siguiendo el proyecto del arquitecto Rafael de la Hoz (padre). El proyecto convirtió el solar del más antiguo Luque en un área de servicios donde encontraron acogida el Ayuntamiento, oficinas de Correos-telégrafos y viviendas para sus empleados, casas de maestros, casa-cuartel de la Guardia Civil, plaza de abastos, matadero y grupo escolar. El proceso de cambios en este sector ha continuado posteriormente con la ubicación de teatro, oficinas varias, museo, hogar del pensionista, etc...
- b) Por la positiva repercusión que habría de tener en las comunicaciones internas y en la economía, otro cambio urbano bien significativo será la ocultación y entubado (años 40) del Arroyo Pomar, lo que significará, además de una medida higienista de gran importancia para los numerosos vecinos, la conversión de la calle Álamos en una amplia avenida ideal para acoger el cada vez más frecuente, numeroso y pesado tránsito rodado.

DINÁMICA DE LA EXPANSIÓN SUPERFICIAL DEL CASCO URBANO

La consecución y consolidación de este casco urbano debió producirse por el juego de interrelaciones entre factores diversos, destacando entre ellos la situación económica, la evolución demográfica, la ejecución de obras públicas, etc...

Y, como ha quedado expuesto, saturado aquel Luque intramuros, la primera expansión urbana se produce en el arrabal contiguo (Santa Cruz), al tiempo que se observa un progresivo deterioro arquitectónico de *“la villa”*. Igualmente hemos podido comprobar cómo, a expensas de aquel espacio interior al recinto fortificado, se construye progresivamente un centro urbano en el que, al margen del castillo, son hitos fundamentales la iglesia parroquial, el ayuntamiento y el palacio de la familia señorial.

Partiendo de esta situación, pensamos que en lo que se refiere a construcciones civiles, quizá la primera zona urbanizada fuera la que constituye la línea de edificaciones que coronan el llamado *“Paredón”* o *“Padrón”*, en el contexto urbano de la plaza mayor y, por tanto, estrechamente vinculada con el castillo, la parroquia y las casas capitulares o del Concejo.

Las construcciones aquí ubicadas se asentarán en el tramo final de la ladera del montículo, por lo que su completa urbanización precisará de la creación de una superficie aterrazada delantera (cosa frecuente en Luque), lograda merced a la construcción de un muro, a modo de bancale urbano, que propiciaría disponer de una calle y vía de acceso para el lienzo de casas que asoman sus puertas y ventanas a la hermosa plaza, con panorama espléndido de la parroquia mayor y del cerro del castillo.

Desde el primer momento, parece bastante evidente—y como tal sigue reconocida hoy la zona— la vocación elitista del lugar, de lo que es buena prueba la calidad de las edificaciones, especialmente la más antigua que hoy se conserva, la casa nº 4, de portada con dintel sostenido por columnas toscanas, fechada en el s. XVII. Desde esta posición, como ya hemos visto, quedarán apuntadas ya en esta misma centuria una serie de líneas de crecimiento que, prolongadas y consolidadas después, acabarán conformando el Luque del siglo XX, básicamente el que se estudia en estas páginas.

Pero en la configuración de este proceso expansivo del casco urbano de Luque intervienen una serie de factores que, con efectos positivos en unos casos (propiciadores del crecimiento urbano) o negativos en otros (obstaculizadores a dicho crecimiento), en un proceso de interacción muy prolongado, marcarán la evolución urbana que nos ocupa. Estos son esos factores:

- a) Disposición del relieve: altitudes y pendientes.
- b) Otros elementos naturales: ríos y arroyos.
- c) Influencia de las vías de comunicación.
- d) Respuestas urbanas al crecimiento económico.
- e) Influencias culturales: el papel de las instituciones religiosas.

A la luz de estas realidades, imposibles de considerar aisladamente porque siempre se interrelacionan y funcionan a la vez varias de ellas, intentaremos ir configurando el proceso evolutivo del casco urbano de Luque.



Casa nº 4 de la C/ Padrón, cuya fachada se abre a lo que fue el Luque medieval, hoy Plaza de España.

Los condicionantes físicos: relieve y líneas de escorrentía

La existencia de un espacio llano (o poco inclinado) al pie del cerro del Castillo, es quizá una de las pocas condiciones favorables que el lugar ofrece para el asentamiento de un núcleo estable de población, encontrando como contrapartida gran cantidad de factores negativos para una expansión urbana posterior.

Centrándonos en el lugar que hemos considerado como punto de partida de la expansión urbana (el entorno de la parroquia, la actual Plaza de España), el primer factor negativo es la proximidad del arranque de la ladera del llamado “*Tajo del Algarrobo*”, a poniente del castillo y parroquia, circunstancia que deja reducida la posibilidad de una expansión y desarrollo urbano fácil y cómodo a unos miles de metros cuadrados con topografía plana.

En estas condiciones, la ocupación del suelo urbano es típica de una población adaptada a una topografía accidentada, donde el relieve determina la construcción y aquél, con sus accidentes topográficos, es determinante de los vacíos interiores, del trazado de las redes viarias y de la morfología de las manzanas resultantes; será, por tanto, una constante en la expansión urbana de Luque la adaptación a las distintas curvas de nivel, sobre las cuales se articulan calles que, una vez alcanzada la cota conveniente, pueden proyectarse con bastante desarrollo longitudinal, sin más requisito que la existencia de un callejón o “*cuestón*” transversal que, además de comunicar esa arteria con su paralela inferior, permita una fácil evacuación de las aguas en épocas de lluvia.

Estas circunstancias se plasmarán en un hecho singular, tal cual es que el antiguo recinto amurallado vaya siendo despoblado hasta apenas albergar los edificios públicos más representativos, en tanto que la zona de poblamiento se extiende al sur, donde la topografía ofrece una tregua a la edificación. En este sentido, tras Santa Cruz, la expansión urbana seguirá la dirección de la Carrera (y calle del Prado) junto con la calle Alta. Una vaguada natural preexistente permitirá la comunicación transversal entre ambos ejes siguiendo la calle Marbella y la calle Villalba.

En la trama urbana resultante, todavía la topografía volverá a resultar determinante por la aparición de dos afloramientos rocosos interiores, cuales son el cerro del Santobastían y el Espigón de la Campanilla, lo que provocará vacíos significativos de ocupación en torno a ambos hitos, donde precisamente las casas de las manzanas circundantes proyectan sus traseras o corrales. El resultado final son dos grandes vacíos interiores en las dos macromanzanas formadas por las calles Marbella, Carrera, Cortijillo, San Sebastián Bajo y Pósito, Villalba, Álamos y el Prado (PGOU de Luque, 2008, p.15.).

Y similar inconveniente o factor negativo suponía la existencia al oriente del casco urbano primitivo de un cauce



Calle Mármol: cuestión de comunicación transversal entre las calles Alta y Carrera.

normalmente seco que, tras recoger las aguas de un arroyuelo, el Pomar, y la escorrentía proveniente de las zonas cercanas inmediatas, fundamentalmente de el Prado y de la actual calle Velesar, adquiriría en años lluviosos unos índices de torrencialidad que acrecentaron extraordinariamente su capacidad erosiva hasta excavar una gigantesca cárcava que impedía una posible expansión del barrio de Santa Cruz hacia oriente. Ello no fue obstáculo, sin embargo, para que en ambas vertientes de este profundo cauce, apareciera una zona de poblamiento continuada (la calle Álamos), si bien con la servidumbre de precisar de puentecillos de madera para la comunicación entre una y otra orilla. Volveremos a hablar de esta calle y de su evolución, así como de la consideración que para Luque tuvo en el pasado y de su funcionalidad urbana presente.

Influencia de las vías de comunicación

Luque fue durante siglos un pueblo bastante aislado, en el que, todavía durante el siglo XIX, las vías de comunicación eran simples veredas en malas condiciones, intransitables en tiempos de lluvia e imposibles para el tránsito rodado. De ello derivaba un estado de aislamiento lamentable en todos los sectores de la vida local.

En esta situación, fue un hecho de indudable trascendencia la construcción del trazado del ferrocarril, cuyos trámites se iniciaron en 1880 y culminaron con el paso por ella de los primeros trenes en 1892. En este contexto, en la Gaceta de Madrid de 7 agosto 1897 aparece incluida en el plan de obras del Estado la carretera de la estación de Doña Mencía a la de Luque, pasando por Zuheros (Arjona–Estrada, 1977: 247 y ss.). Finalmente, durante la Dictadura de Primo de Rivera, encontraremos otro momento de actuación positiva en lo que se refiere a la ruptura del secular aislamiento de Luque. En ese sentido, en aras de la mejor comunicación de las tierras del término con su casco urbano, surge un ambicioso programa en el que destacan el camino vecinal de Aljama a la carretera de la Estación pasando por Morellana, el camino vecinal del pueblo a Marbella, y el camino vecinal de Luque a los montes por las Albercas y el Quejigal. Y en lo que se refiere a las comunicaciones de más amplio radio –comarcal, e incluso regional– el Plan de Obras Municipales de 1926 consideraba el trazado y construcción de una vía de acceso a la población desde el km. 9 de la carretera de Doña Mencía a la Estación, en el sitio llamado de las Chinitas de Sansón, dotado de anchura suficiente para el tránsito rodado y provisto en los laterales de paseo para viandantes, bancos y árboles (Arjona–Estrada, 1977: 277).

Resultado final de esta evolución de las vías de comunicación es la conformación de un nudo o confluencia de diversos caminos y carreteras que permitirán el acceso al casco urbano de Luque, bien a través de las calles de la Roldana y Fuente, desembocando en la Plaza de España, o bien a través de la Calle Álamos, si bien esta última vía no será verdaderamente operativa hasta mediados del siglo XX, razón por la cual nos interesa especialmente la primera zona de acceso mencionada, la que conduce a la Plaza de España.

La concentración del tráfico de personas y mercancías a través de una misma vía tiene que repercutir de algún modo en la organización urbana. En nuestro caso el fenómeno es muy claro y evidente, siendo la influencia de las vías de comunicación la causa fundamental de la potenciación de una arteria concreta, la llamada calle Carrera, que se articula como una prolongación de la carretera de entrada a la Plaza de España y de ésta al resto de la población, hasta convertirse en lo que pudiera considerarse como la espina dorsal del callejero local. Pero, a su vez, en torno a esta misma calle se articula un eje norte–sur que sirve de comunicación con Priego y Alcaudete, al tiempo que la calle Alta (con punto de partida en el mismo lugar que la Carrera) conformará un eje norte–oeste, camino a Carcabuey, Zuheros y Doña Mencía.



Calle Carrera, espina dorsal del callejero local, corazón económico y social de Luque.

La influencia de estas vías de comunicación que se inscriben en el plano urbano de Luque queda de manifiesto en:

- El propio desarrollo longitudinal de estas arterias.
- El hecho indudable de servir de eje articulador del resto del callejero.
- La propia funcionalidad de estos espacios, pues no en vano ambas calles (Carrera y Alta) acogen –en su primer tramo, sobre todo–, el núcleo con mayor vocación comercial.
- El carácter de zona preferente para las viviendas de las familias de mayor nivel económico.
- La mayor calidad edificatoria y estética de algunos de los edificios, lo cual hay que hacer compatible con la más fácil aceptación de las innovaciones constructivas y el alto índice de transformación de muchas de las casas³.

Respuestas urbanas al desarrollo económico

La economía de Luque ha tenido históricamente un carácter agrícola y ganadero; casi las dos terceras partes del término (las ubicadas en la zona septentrional) tienen caracteres geográficos de Campiña Alta y conformaron un paisaje agrario primero cerealista y, posteriormente, abrumadoramente olivarero. Y el resto del territorio, el situado en el apéndice meridional, está conformado por las moles calizas subbéticas, en las que históricamente existió un aprovechamiento ganadero de carácter extensivo con la oveja y la cabra como protagonistas principales (López Ontiveros, A. y A, 1980: 143 y ss.; López Ontiveros, 1981).

³ Los tres últimos rasgos reseñados son más patentes en el inicio de estas calles, en el sector próximo a la plaza de España, y se van haciendo menos intensos conforme nos separamos de la misma.

La influencia de estas actividades económicas tradicionales también se dejará sentir en el desarrollo del casco urbano, sobre todo en el caso de la agricultura, que repercute de dos maneras: a) como consecuencias derivadas de la actividad agropecuaria directa; b) por vía de una actividad industrial derivada cual es la fabricación de aceites.

En el primer aspecto, la existencia de empresas agropecuarias de cierta entidad genera una serie de necesidades a las cuales se les dará respuesta mediante cambios urbanos en algunos casos significativos. En concreto en este epígrafe debemos mencionar:

- La construcción de residencias acordes en calidad y tamaño al nivel social y económico de las familias.
- La necesidad de espacios complementarios a la actividad agropecuaria: corrales, almacenes, cuadras, pajares, depósitos de aperos y herramientas, etc.
- La circunstancia anterior deriva en otras dos también importantes: a) la existencia secular de vacíos edificatorios importantes dentro del casco urbano, algunos incluso parcialmente cultivados; b) estas zonas, habitualmente traseras a la fachada principal, constituyen avanzadillas propiciatorias de nuevas edificaciones con función residencial.
- Un viario suficientemente amplio como para permitir la circulación interna de caballerías y carruajes, primero, de vehículos motorizados, después.

Y desde el punto de vista de la influencia de la actividad industrial –sobre todo, fabricación de aceites– es observable una cierta especialización funcional que llevará los molinos o almazaras a las zonas donde existe disponibilidad de terrenos: afueras de la población y próximos a vías de comunicación, las inmediaciones de la calle Álamo y al entorno del Paseo del Prado.

Influencias culturales: el papel de las instituciones religiosas

Ya vimos el importante papel articulador que la Parroquia Mayor tuvo en la conformación del centro urbano tradicional de Luque, papel que se hizo también patente por la presencia de la ermita del Rosario, una especie de nexo de unión entre el castillo y el núcleo construido.

Pero creemos que la significación de las instituciones eclesiásticas como elemento estructurador o consolidador del urbanismo de Luque va más allá, se prolonga en el tiempo y se amplía en lo que se refiere al área de influencia. En este sentido entendemos que la construcción de conventos, monasterios, ermitas, oratorios, etc. en determinados lugares significa la aparición de polos de atracción para una urbanización del lugar más o menos cercana en el tiempo; dicho de otro modo, estas instituciones religiosas se muestran muchas veces como adelantados en el proceso urbanizador, marcando en cierto modo las pautas que seguirán después las líneas de expansión del pueblo o villa. Y en otros muchos casos, cuando no existe pionerismo urbanizador, la ubicación de estos establecimientos religiosos es la plasmación material del alto significado urbano del lugar, confirmado y ratificado por presencia de la capilla, ermita o cualesquiera otra construcción dedicada al culto.

En el caso de Luque, de una forma u otra, creemos que tuvieron repercusión urbanizadora clara, por ejemplo, la Ermita de la Aurora (o de Jesús, María y José) en la calle Carrera, precisamente en un lugar tan significativo como el cruce con las calles Marbella y Villalba; la ermita de San Bartolomé respecto a la calle del mismo nombre y a las de su entorno (Berrejalos, Algarrobo y Porras); el hospital de Jesús Nazareno en relación con la parte final de las calles Alta y Berrejalos, así como con la calle Marbella; y también procesos parecidos debieron existir con el antiguo convento de San Nicolás de Tolentino en relación con el Prado y el proceso de expansión de las Calles Prado y Velesar, lugar donde se comparte el ámbito de influencia con la pequeña ermita de San Roque.



Patín del Convento y calle Velesar. Fachada de la iglesia del que fue Convento de San Nicolás de Tolentino, en el Prado.

EL LUQUE ACTUAL: LOS HITOS URBANOS MÁS REPRESENTATIVOS

Sin un manejo profundo y sistemático de las fuentes archivísticas municipales, partiendo sólo de la lectura de las noticias históricas generales y de las observaciones derivadas del recorrido exhaustivo atento, minucioso y reflexionado del viario o callejero, a lo más que podemos llegar es a plantear una serie de hipótesis o propuestas de trabajo relativas al desarrollo del casco urbano de Luque. Partiendo de ese carácter de mera reflexión compartida, nos atrevemos a comentar los que nos parecen son los hitos urbanos más significativos de Luque, exceptuando por supuesto los edificios emblemáticos del casco histórico (castillo, iglesia y ermita del Rosario) a los que ya nos hemos referido anteriormente.

La calle Carrera: el corazón económico y social de Luque

De conformidad con la importancia que las vías de comunicación, según antes hemos reseñado, tienen como elemento articulador del urbanismo, el paso inmediato tras la conformación del espacio central de la Plaza de España será el avance de esta misma vía en el terreno que le era más favorable, es decir, hacia la actual calle Carrera.

Las facilidades que ofrece esta línea de expansión y crecimiento son obvias, en cuanto que la topografía ofrece un pasillo con planitud aceptable y una isoaltitud en su punto de partida respecto a la Plaza de España. El inconveniente es que, tanto en el costado oriental como en el occidental, esa planitud se quiebra inmediatamente, en sentido cóncavo en un caso (acerado oriental), en sentido convexo en otro (acerado occidental).

Este hecho obliga a que muchas casas se construyan en dos o en más planos diferentes, con distinto nivel en la entrada principal que en las dependencias interiores y, por supuesto, que en las cocheras y corrales si éstos existen. Pero esa adaptación interior de las casas al relieve es algo asumido como normal en todos los pueblos—fortaleza y, como tal, es un problema para el que los tradicionales alarifes y maestros de obras tienen soluciones heredadas que dominan a la perfección. En el caso del acerado oriental las traseras de estas casas comunican con la calle Llana y con un tramo de la Calle Santa María, en tanto que las casas del acerado occidental comunican por este desnivel con los primeros tramos de la calle Alta.

Puesto que —dicho ha quedado ya— todas estas dificultades topográficas tienen soluciones conocidas, la calle Carrera, dadas las demás condiciones favorables también expresadas, se convertirá en una prolongación del centro urbano primitivo, el de la Plaza de España, ubicándose en ella los representantes de los grupos sociales más favorecidos, fundamentalmente empresarios agropecuarios y, en algún caso, pequeña nobleza que deja su impronta en el blasón que preside la fachada de la casa nº 18. Por supuesto el tramo más tempranamente colonizado sería el más próximo a la Plaza de España, conformando un nuevo centro urbano en el que es elemento singular la Ermita de la Aurora, de manera que las llamadas “*cuatro esquinas*” adquieren un innegable protagonismo; y en el tramo siguiente será la Torre del Reloj, levantada y edificada en 1820, la construcción más emblemática.

Precisamente el hecho de que, en este preciso momento, una obra tan significativa como la Torre —que en el fondo significa la voluntad de devolverle a la ciudadanía algo de carácter totalmente ciudadano como es el control del horario— se ubique precisamente en este lugar, deja bien a las claras que en esta calle concreta estaba el motor económico y social de la población; indicativo es, en definitiva, de que el centro urbano había ido migrando y ampliándose desde la Plaza de España en sentido norte—sur, fenómeno que no será en absoluto provisional ni pasajero, sino que se prolongará en el tiempo, pues no en vano la ya mencionada casa nº 18 de la misma calle será Ayuntamiento en la posguerra, ubicándose aquí mismo otros edificios representativos como son los más importantes bares y tabernas, comercios variados, entidades bancarias y, sobre todo, el signo de la modernidad: el edificio del cine—teatro.

La expansión hacia el oeste: la calle Alta

En la misma esencia de la calle Carrera —solar de casas pertenecientes a la burguesía agraria local, casas que ocupan una superficie de dimensiones apreciables, a menudo con accesos secundarios a través de corrales y portalones traseros, etc.— está la necesidad de urbanizar un espacio complementario que, como no podía ser de otro modo, se encuentra a distinto nivel.

El punto de partida es prácticamente el mismo que la calle Carrera, en cuyo acerado occidental se traza una arteria que, con trazado transversal en principio, rompe violentamente la pendiente de la ladera: no obstante, superado el primer tramo de considerable inclinación, se alcanza una cota superior sobre la que de nuevo es posible el trazado de una calle con un desarrollo longitudinal bastante considerable y con una planitud muy apreciable en todo su largo recorrido, cuya referencia final será la confluencia con la calle Marbella, lugar donde se encuentra el hospital y capilla de Jesús Nazareno, fundación de 1756.

Pero como la calle Alta, al fin y a la postre, ha sido construida “*robando*” espacio a la ladera del montículo, la consecución de un trazado bastante llano no es obstáculo para que, en determinados puntos, la presencia de una masa rocosa de ciertas dimensiones haya obligado a que las construcciones fijen sus cimientos en niveles superiores a los del acerado contrario, surgiendo así unos “*poyetones*” sobreelevados respecto al piso ordinario, y que, con un efecto estético muy

apreciable, constituyen pasillos de acceso a esas susodichas casas.

Precisamente la búsqueda de la máxima planitud posible obligará a una desviación del trazado de la calle que, progresivamente, se separa y diverge respecto a la calle Carrera; pero como ésta es el punto de referencia social y económica, para corregir y en cierto modo paliar el alejamiento de la misma, además de un callejón de comunicación directa (la calle Mármol) entre ambas, se hace necesaria otra vía de contacto: será la calle Marbella, calle de tipo intermedio, puesto que no es una arteria adaptada a las curvas de nivel (y por tanto, relativamente plana) ni tampoco es propiamente un callejón o cuestón del todo transversal a la línea de pendiente; la calle Marbella afrontará el ascenso de la colina de forma diagonal a las curvas de nivel, de manera que el resultado global es una calle con pendiente moderada, mucho más asequible y transitable que los pesados y siempre difíciles cuestones.

Y como complemento a todo lo anterior, una vez perfectamente constituida y conformada la calle del Prado, un irregular y geométrico conjunto de callejuelas (San Sebastián, calle de la Piedra, Travesía de Marbella, etc...), con trazados plenos de ángulos rectos, recodos, recovecos y rincones, cumplirá la función de comunicar esta arteria (el Prado) con la de Marbella e, indirectamente, con la zona final de la calle Alta.

En definitiva, en la calle Alta encontramos una arteria que, conformada por la misma dinámica y prácticamente a la par que la calle Carrera, tiene también carácter de vía principal, tanto por la función de facilitar la comunicación con otras zonas urbanas y extra urbanas, como por la naturaleza de sus residentes, familias también de un cierto nivel social, sede de comercios y domicilio de profesionales liberales, sobre todo en sus primeros tramos, pareciéndonos que progresivamente descende la calidad de las construcciones conforme nos separamos de la confluencia con la calle Carrera y avanzamos en sentido suroeste, hacia el hospital de Jesús Nazareno más concretamente. Ello no es obstáculo para que, prácticamente inmediata a la confluencia con la calle Marbella, encontremos joyas arquitectónicas como la casa nº 63, de fachada tradicional, sencilla y sobria, y con portada bellísima en la que las jambas y el dintel (de caliza) aparecen decorados con formas geométricas que alternan con diversos símbolos religiosos.

En consonancia con esta significación urbana que le estamos dando a la calle Alta, no extrañará que, a las espaldas del acerado occidental (a la derecha según se marcha hacia el hospital de Jesús Nazareno), se dotaran muchas de estas casas de amplios espacios abiertos, huertos, corrales, cocheras, etc... De este modo se irá conformando un crecimiento en forma de escamas periféricas, asentadas sobre las laderas del cerro del Algarrobo del que se deriva el largo eje viario que, a un nivel topográfico superior, constituye hoy la calle Berrejalos, calle que se ubica precisamente en la cota altitudinal de la ermita de San Bartolomé, a la que se accede también a través de un "cuestón" que, partiendo de la propia Plaza de España, debe superar un desnivel de tal magnitud que precisa del escalonamiento de su acerado para facilitar el tránsito peatonal.



Calle Alta, casa nº 63, muy próxima ya al Hospital de Jesús Nazareno y a la confluencia con la calle Marbella.

La prolongación de la calle Carrera: la calle del Prado

Desde la cumbre del cerrete en que se ubica la Torre del Reloj y finaliza la calle Carrera, a través de una pendiente suave se extiende el camino que conduce al Prado, lugar donde se levanta el Convento de San Nicolás Tolentino⁴. Flanqueando dicho camino irán surgiendo edificaciones que acabarán conformando la llamada calle del Prado, parte integrante del eje viario norte-sur y continuidad natural de la calle Carrera en cuanto salida hacia Priego y Alcaudete.

Además de este carácter de vía de comunicación hacia otros pueblos y otros sectores del mismo término municipal⁵, no puede ignorarse la consideración que para la población de Luque tenía el Prado como espacio grato, ameno y atractivo, lo cual inevitablemente supondría un factor de crecimiento de la calle que a él conducía. Véase como se describe el mencionado Prado:

“... En esta forma está distribuido el mencionado Prado a expensas de los moradores de este pueblo y al desvelo y vigilancia de D. Alonso de Luque, su corregidor, trasladándole de un lago y depósito de enfermedades a un laberinto de delicias por la aridez y escasez de plantas que antes tenía. Se ha convertido en un deleitoso jardín de todas flores y árboles, y las pantanosas aguas que le inundaban se ven correr muy cristalinas por el expresado canal, sirviéndole a éste su ruido de una sonora música para la mejor perfección de aquel sitio. Después de terminada dicha calle se nota una muy vistosa explanada que es el Prado que recoge las aguas de la Sierra para introducirlas en el canal. En una de las situaciones se ha formado una noria para que dé agua a el referido paseo los años que falte a los otros sitios. No hay duda que la naturaleza dispuso esto para que Luque lograra en todos tiempos un lugar de tanta recreación y gusto.” (Del Puerto y León, p. 24)



La calle El Prado constituye la continuidad natural de la calle Carrera, en cuanto que vía de comunicación hacia Priego y Alcaudete.

⁴ Fundado en 1626 por iniciativa de los Condes de Luque.

⁵ La calle conduce al Prado y a la calle Álamos y, de ésta a su vez, nace “un famoso camino para ganados”, a través del que se transita “a las sierras y sitios que le siguen” (Del Puerto y León, p. 24).

De todas maneras, el desarrollo concreto longitudinal de esta calle a lo largo del tiempo no es posible precisarlo sin un análisis de las fuentes archivísticas municipales (cosa que no hemos hecho), al igual que nos queda la duda acerca de la posible influencia en su desarrollo y crecimiento de la Ley de Reforma Eclesiástica (1820), que supuso la desaparición del Convento de San Nicolás Tolentino y la extinción de la congregación de Agustinos Descalzos que lo regentaban. Hasta qué punto los terrenos y espacios pertenecientes a esta congregación, una vez enajenados y vendidos, contribuyeron a potenciar esta línea de crecimiento de la población, es algo que intuimos como posible pero que no hemos constatado.

Pero el hecho urbano indudablemente significativo es que, en torno a este Convento, hoy Iglesia de Nuestra Señora de Gracia, surgen dos arterias significativas (El Prado y Velesar), una de las cuales enlazará con la calle Carrera y la otra –Velesar– circundando el cerro de San Bartolomé, acaba enlazando con el nudo viario de la Cruz de Marbella, donde confluyen también la calle Alta y la calle Berrejalos.

El crecimiento en el sector oriental: la calle Álamos

Ya vimos anteriormente cómo, anexo al lienzo meridional de la muralla, intramuros, quedó un espacio en el entorno inmediato de la Parroquia Mayor donde estuvo la primitiva “*villa*” de Luque. Recordemos así mismo cómo, extramuros, surgió un arrabal que acabó constituyendo el Barrio de Santa Cruz, pequeñísimo apéndice debido a las dificultades que la ampliación del casco urbano ofrecía por esta zona, tal y como queda de manifiesto en los hechos que a continuación se relatarán. Y ya hemos mencionado, igualmente, la significativa intervención que en el sector interior, en la villa, tendrá lugar en el primer tercio del siglo XX, cuando el proyecto de Rafael de la Hoz (padre) convirtió la zona en área de servicios ciudadanos múltiples, permaneciendo, con más o menos cambios de uso, con esta vocación terciaria hasta el momento en que se redactan estas líneas (agosto de 2008), cuando precisamente contemplamos cómo se estaba procediendo a desalojar el edificio del Ayuntamiento para una remodelación y arreglo interior. Pues bien, en aquél proyecto se contemplaba ya la intervención necesaria en el cauce del Arroyo de la calle Álamos, desagüe natural de la zona a través de las intrincadas callejuelas de Santa Cruz.

El problema de fondo se encuentra en el carácter quebrado y manifiestamente inclinado de este sector, dificultad topográfica que no propicia un asentamiento urbano cómodo y sencillo. Tal limitación se manifiesta incluso en la conexión de este barrio con el centro neurálgico de la población (Plaza de España), que se realiza, a través de la Calle Santa María, afrontando importantes dificultades orográficas y profundos desniveles; y similares dificultades se presentan en relación con la comunicación con el eje Carrera–Prado, donde, además de la calle Villalba (cuestión de pronunciada pendiente que parte de las “*Cuatro Esquinas*”), aparecerá un complejo de callejuelas de trazado muy irregular que comunican (casi siempre indirectamente) este eje viario principal con el de la actual calle Álamos.

Dos son los problemas principales que ofrece esta expansión hacia el sureste; la primera es un obstáculo físico de entidad considerable: un enorme retazo de caliza que, en forma de peñón emergente, se sitúa en la zona comprendida entre las calles Cueva, Álamos y Campanilla Alta, sobresaliendo todavía hoy sobre la altura de las casas circundantes, al tiempo que ofreciendo unas laderas de pronunciada pendiente casi impracticables para la construcción, lo que no es obstáculo para que exista alguna pintoresca residencia encaramada en lo más alto.

La segunda dificultad la constituía la profunda cárcava excavada por la erosión del arroyo Pomar, arteria fluvial de modestísima entidad que, como en otro lugar expresamos, su torrencialidad en las altas lluvias fue capaz de una actividad erosiva tal como para crear un verdadero tajo

limitante para el desarrollo del casco urbano, límite que precisará de la construcción de puentecillos para cruzar a la otra orilla. Lo que, desde un punto de vista estético y naturalista pudiera ser un ambiente idílico, desde el punto de vista urbano significaba una barrera importante, al margen de una continua inversión en reparación de los puentes de madera que unían ambas aceras; estas circunstancias aconsejaron la canalización del mencionado arroyo, cosa que no se produjo hasta los años cuarenta del s. XX. Esta es la descripción que del estado de la calle en 1792 hace Ignacio del Puerto y León:

“Calle que llaman de Álamos, en la que, y en dicho plan, se ven varios árboles de aquella especie y mimbrones, rosales y otras variadas plantas de agradable hermosura. (...) vuelve mirando al occidente y en aquel espacio se forma un triángulo por diversidad de árboles frutales y álamos blancos y negros, formando valla los bruscos, romeros y rosales. Dicho canal vuelve a mirar al mediodía, dejando igual separación de camino y paseo, que vestido de los referidos árboles le forman igual hermosura; de suerte que, figurando una línea de árboles en el canal y otra y otra a el otro lado, dejan en medio una calle de doce varias de ancho y seiscientas de largo”. (p. 24)



La calle Álamos, una vez entubado el Arroyo Pomar, quedó convertida en una amplia avenida en la que se reforzará la función industrial.

Una vez que esta obra de canalización se realizó y el arroyo quedó “*subterraneizado*”, el resultado urbano fue verdaderamente importante, puesto que quedó conformada una vía que, a la vez que amplia y espaciosa (capaz, por lo tanto, para un tránsito de vehículos importante en cantidad y en tamaño), dio nuevo valor a los terrenos contiguos a la propia calle y, por supuesto, a la zona del Patín o Glorieta del Convento. La existencia de estos amplios espacios bien comunicados, de forma inmediata reforzará en la zona una funcionalidad urbana ya insinuada, la función industrial, iniciándose un proceso de ubicación en el lugar de establecimientos tales como molinos, almazaras e instalaciones de cooperativas (olivarera y panadera).

También la función residencial se vio fortalecida, aumentando inmediatamente la urbanización en lo que fue la ribera opuesta del arroyo, el actual acerado oriental, zona no obstante en la que las dificultades orográficas quedarán de nuevo de manifiesto en dos hechos: a) la necesidad de construir también aquí “*poyetones*” sobreelevados respecto al nivel del piso en lo que es la calzada; b) la extraordinaria pendiente resultante en los callejones transversales y perpendiculares al trazado de la calle.

La formación de un sistema incompleto de rondas

Hasta que la calle Álamos quedó configurada como una arteria amplia y capaz de absorber un tráfico significativo, la única vía importante de comunicación con el interior de la población era el eje Carrera–Prado, con alguna ramificación a través de la calle Alta y de la calle Marbella. Pero, como obstáculos graves, téngase en cuenta que las calles que confluyen a dicho eje Carrera–Prado eran, en su mayoría, callejones estrechos, de pronunciada pendiente y que contactan con la calle principal en ángulo recto; condiciones todas ellas contrarias a la posibilidad de ser utilizadas para vías de comunicación y penetración eficaz al resto del casco urbano.



Panorámica general de Luque desde la ermita de San Jorge.

La urbanización de la calle Álamos significará, en este sentido, la apertura de una ronda de circunvalación de extraordinario valor que, conectada fácilmente con la carretera de acceso a la población, como ya hemos dicho, colaborará a la revitalización de amplios espacios antes prácticamente amortizados a los efectos urbanos.

Pero además, indirectamente, se consiguió crear un sistema de rondas que, aunque incompleto todavía y posible de mejorar, supondrá facilidades evidentes al tráfico rodado, al suministro y

aprovisionamiento interior y, en definitiva, al desarrollo urbano de toda la población. Ese sistema de rondas, partiendo del mismo punto de contacto con la carretera de acceso (inicio de la calle Fuente), tras circunvalar el picacho del Castillo, conecta con la calle Álamos y la explanada de la Glorieta del Convento, punto éste en que se conecta con el ya citado eje Carrera-Prado.

Igualmente ahora toda la zona occidental del casco urbano quedará mucho más accesible a través de la calle Velesar, que conduce al lugar de la confluencia de otras calles significativas de este sector: calle Marbella, calle Alta y calle Berrejalos. Esta comunicabilidad será factor propiciador de primer orden para la ubicación de una amplia zona de servicios (docentes, deportivos y recreativos en general) y de la consecuente urbanización de la zona inmediata al encuentro de la Cruz de Marbella con Berrejalos.

Esta última arteria citada cumplirá la función de cerrar el círculo por el oeste, si bien lo cumple sólo parcialmente (de ahí que hablemos de "*sistema incompleto de rondas*") porque la parte final, a partir de la Ermita de San Bartolomé, cualquier vía de salida que se quiera utilizar (Algarrobo, Porrás y la propia de San Bartolomé) presenta todavía ciertas dificultades a un tráfico de ciertas dimensiones, dificultades plasmadas en la anchura de las calles y en el grado de inclinación de las mismas.

En cualquier caso, de una forma u otra, el hecho es que la conexión final con la calle Fuente significa que, una vez cerrado el círculo, la accesibilidad de cualquier punto de la población ha sido mejorada de forma ostensible, lo que, además de comodidad para los ciudadanos, significa igualmente un factor positivo para cualquier actividad económica.

Últimas líneas de expansión urbana

Las líneas actuales en que se observa un crecimiento urbano por prolongación de las zonas construidas son las siguientes:

Prolongación de la calle Fuente y de La Roldana, que alcanzan ya prácticamente hasta la confluencia con la carretera de acceso a Luque. En esta zona, además de la función residencial, se observa la continuidad de la localización industrial, que ya quedó marcada por la ubicación de alguna de las más conocidas almazaras de Luque.

La zona de confluencia (ya mencionada) de las calles Marbella, Alta y Berrejalos, marcó un vértice también significativo en el que se observó una ampliación urbana importante desde los años sesenta del s. XX. A la función de zona escolar con que se concibió pronto se añadirá la función residencial y la de ubicación de otros servicios lúdico-deportivos..

Al oeste de la calle Berrejalos se observan callejones en los que su pronunciada pendiente no ha impedido la colonización del espacio posterior para la ubicación de casas-chalet, cocheras y corralones; e incluso, en la calle que da acceso a la subida al Tajo del Algarrobo, han surgido nuevos grupos escolares que, como suele ser habitual, marcarán posibles nuevas áreas de expansión urbana. Se están anticipando ya la creación de posibles nuevas escamas periféricas en la ladera de El Algarrobo.

Finalmente, al amparo posiblemente de la ya mencionada Glorieta del Convento, hemos observado igualmente la existencia de un cierto número de talleres, herrerías y almacenes en la carretera de acceso a la ermita de San Jorge, único hito de carácter religioso que permanece todavía aislado físicamente de la población.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANDA DONCEL, J. (1991): “La villa de Luque en la Ilustración”; en: VV.AA.: *Luque. Estudios Históricos*. Córdoba, Ayuntamiento de Luque, p. 125–140.
- ARJONA CASTRO, A., ESTRADA CARRILLO, V. (1977): *Historia de la Villa de Luque*. Córdoba, Ed: Escudero.
- ASQUERINO, M^a D. (1993): “Luque. Prehistoria”; VV.AA.: *Los pueblos de Córdoba*, Córdoba, Caja Provincial de Ahorros, vol. 3, p. 908.
- BARRAGÁN MORIANA, A. (1991): “Conflictividad social en Luque en la crisis de la Restauración”; en: VV.AA.: *Luque. Estudios Históricos*. Córdoba, Ayuntamiento de Luque, p. 141–156.
- CALVO POYATO, J. (1993): “Luque. Edad Moderna”; VV.AA.: *Los pueblos de Córdoba*, Córdoba, Caja Provincial de Ahorros, vol. 3, p. 910–911.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1993): “Luque. Edad Media. VV.AA.: *Los pueblos de Córdoba*, Córdoba, Caja Provincial de Ahorros, vol. 3, p. 909–910.
- DEL PUERTO Y LEÓN, Ignacio: *La villa de Luque en 1792. Descripción documental*. Nota y comentarios de Carlos A. Luque Colombres. Córdoba (República Argentina), s.f.
- ESTRADA CARRILLO, V. (1993): “Luque. Paseo por Luque. Al pie del Tajo del Algarrobo”. VV.AA.: *Los pueblos de Córdoba*, Córdoba, Caja Provincial de Ahorros, vol. 3, pág. 913–917
- I.N.E.: Padrón Municipal: Cifras oficiales de población desde 1996. Población al 1 de Enero de 2007 (<http://www.ine.es>)
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1973): *Geografía urbana de Córdoba y de los pueblos campiñeses*. Córdoba, Excma. Diputación Provincial.
- (1981): “Estructura profesional y propiedad de la tierra en una sociedad rural del s. XVIII. El ejemplo de Luque (Córdoba)”. *Axarquía*, nº 2, pp. 53–76.
- (1991): “Luque a mediados del siglo XVIII según el Catastro de Ensenada”; en: VV.AA.: *Luque. Estudios Históricos*. Córdoba, Ayuntamiento de Luque, p. 87–116.
- (1994) “La agrocidad andaluza. Caracterización, estructura y problemática”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 39, pp. 59–91.
- LÓPEZ ONTIVEROS, An. y Ag. (1980): “De una pequeña propiedad a un latifundio disperso: el proceso de acumulación (1840–1979)”. *Agricultura y Sociedad*, 17, 133–180.
- MADOZ, P. (1845–1850): *Diccionario geográfico–estadístico–histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Reedición facsímil en 1987: Córdoba. Ed. Ámbito, Valladolid (Estudio introductorio de A. López Ontiveros).
- PEÑÍN, P. (1991): *La población y el poblamiento en la Subbética cordobesa en el siglo XVIII según el Catastro del Marqués de la Ensenada*. Córdoba, Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- PGOU de Luque (2008). Arquitectos redactores: Millán García, J., González Martínez, A.
- RAMÍREZ Y DE LAS CASA–DEZA, L. M^a (1840–42): *Corografía histórico–estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba*. Córdoba, Imprenta de Noguér y Manté. Reeditada en 1986: Córdoba, Publicac. Monte Piedad y Caja Ahorros Córdoba (Estudio, Introducción y Edición: A. López Ontiveros).
- VV.AA. (1991): *Luque. Estudios Históricos*. Córdoba, Ayuntamiento de Luque.
- (1993): *Los pueblos de Córdoba*. Córdoba, Caja Provincial de Ahorros, vol. 3, *Luque.*, p. 907–930.

9. APÉNDICE. PLANO DE LUQUE



